

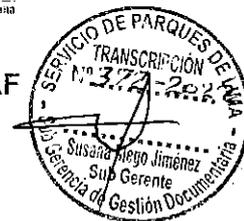


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 114-2022/GAF

Lima, 02 DIC. 2022



LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**VISTO:** El Informe N° D000989-2022-SERPAR-LIMA-SGA, de fecha 30 de Noviembre de 2022, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento y el informe N° D000190-2022-ACP de fecha 30 de Noviembre del 2022 del Área de Control Patrimonial, acompañado del informe N° 076 de fecha 16 de agosto de 2022 realizado por la médico veterinaria de Parques Zonales y Metropolitanos Pamela Ross Mery Zuloaga Tapia, que reporta el deceso de dos GALLINETAS DE GUINEA, del Parque Zonal CAPAC YUPANQUI, aparentemente muerte por "accidente siniestro";

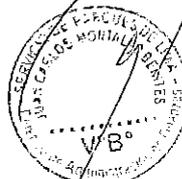
### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 45-2020/SG, de fecha 05 de agosto de 2020, se aprobó la Directiva N° 02-2020/SERPAR-LIMA/SG/MML, "Alta, baja y disposición de los semovientes de propiedad del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA";

Que, al respecto, el numeral 7.2 de la Directiva N° 02-2020/SERPAR LIMA/SG/MML, establece que la baja de semovientes es la extracción física y contable de semovientes del patrimonio de SERPAR LIMA, con la documentación correspondiente conforme a la causal de Baja y se AUTORIZA, bajo cualquiera de sus causales, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas. Asimismo, el literal c) del numeral 7.2.1 de la mencionada Directiva, establece como causal de baja por deceso por "accidente o siniestro";

Que, en el informe de la Médico Veterinaria N° 076-2022-PST/GPZM, se detalla el hallazgo de los animales exóticos y la situación en que fueron encontrados sin vida, asimismo mediante el Informe N° D000201 del 21 de Noviembre de 2022-SERPAR-LIMA del Administrador del Parque zonal CAPAC YUPANQUI, traslada a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, el informe de la médico veterinaria;

Que, a través de MEMORANDO N° D000447-2022-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 22 de noviembre de 2022, el Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR LIMA, solicita se sirva realizar la BAJA de dos GALLINETAS DE GUINEA por





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



causal de deceso por "accidente o siniestro", de igual manera el Área de Control Patrimonial con informe N° D000190-2022 del 30 de noviembre del 2022, recomienda y pide se acepte la solicitud de baja de las dos gallinetas de guinea;

Que, estando en cumplimiento a lo establecido por la Directiva N° 02-2020/SERPAR LIMA/SG/MML, "Alta, baja y disposición de los semovientes de propiedad del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA" y con el visto de la Subgerencia de Abastecimiento;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR la BAJA, por la causal de "Deceso por Accidente o Siniestro" de dos (02) GALLINETAS DE GUINEA" en el Parque Zonal Capac Yupanqui, en el registro contable y patrimonial del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

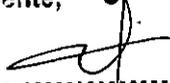
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, Subgerencia de Abastecimiento, Subgerencia de Contabilidad y al Área de Control Patrimonial, a fin de que procedan a efectuar las acciones correspondientes.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional de SERPAR LIMA.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
Abon CARLOS MONTALVO BENITES  
Gerente de Administración de Finanzas  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 372-2022
Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:.....
Atentamente, 02 DIC 2022

Susana Mego Jiménez Sub-Gerente de Gestión Documentaria